

ATT. D. JUAN CARLOS BASALLOTE  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES  
C.N.M.V.  
Pº de la Castellana, 19.  
28046-MADRID.



Madrid, 20 de julio de 2001.

### HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- 1/ Que el día 20 de julio de 2001 se ha protocolizado la fusión por absorción de **BBVA BOLSA PRIVATIZACIONES GLOBAL 2, FIM**, y **BBVA PRIVATIZACIONES INTERNACIONAL, FIM**, ante el Notario de Madrid Don Juan Álvarez-Sala Walter, en sustitución de Don Ignacio Paz-Ares Rodríguez, con el número de protocolo 2167 y según este detalle:
  - BBVA PRIVATIZACIONES GLOBAL 2, FIM, como Fondo Absorbente (núm.registro CNMV: 1162)
  - BBVA PRIVATIZACIONES INTERNACIONAL, FIM como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 785).
  
- 2/ Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día diecinueve de julio de 2001 fueron aprobados por el Consejero Delegado de BBVA GESTIÓN y el Presidente de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros de los Fondos afectados a dicha fecha (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Composición de la Cartera).
  
- 3/ Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Siendo tales valores a diecinueve de julio de 2001, los siguientes :

82,6911403180= V.lq. BBVA PRIVATIZACIONES INTERNACIONAL, FIM 640,371602

V.lq. BBVA PRIVATIZACIONES GLOBAL 2, FIM 7,744138

De manera que por cada participación de BBVA PRIVATIZACIONES INTERNACIONAL, FIM cada partícipe recibirá 82,6911403180 participaciones del Fondo BBVA PRIVATIZACIONES GLOBAL 2, FIM como resultado de la operación anterior.

- 4/ Que como consecuencia de esta fusión, BBVA PRIVATIZACIONES GLOBAL 2, FIM, ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BBVA PRIVATIZACIONES INTERNACIONAL, FIM, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de ambos Fondos, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.

A consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo de Inversión BBVA PRIVATIZACIONES INTERNACIONAL, FIM, que desaparece del tráfico jurídico, siendo BBVA PRIVATIZACIONES GLOBAL 2, FIM, el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquél.

- 5/ Se va a proceder a continuación a la presentación de la escritura pública en el Registro Mercantil para su debida inscripción que una vez tenga lugar, se remitirá igualmente a la CNMV para la inscripción administrativa correspondiente.

Atentamente,



Dª Belén Rico Arévalo.  
Director Asesoría Jurídica Gestión Activos BBVA